



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 66/21-

La Alcalde-Presidente Accidental, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

Almería, a 3 de noviembre de 2021

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 3 de noviembre de 2021 (MIÉRCOLES)**, a las **CATORCE HORAS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación del expediente para la concesión de autorización para la instalación y explotación de una noria, dentro de la programación cultura y de ocio de las Fiestas de Navidad 2021/22 de Almería, con un canon mínimo de 1.000 €.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcalde-Presidente Accidental Dña. María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	03-11-2021 12:40:26

